



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Trabajo Social

TÍTULO DE LA TESINA:  
*Sentir(es) Universitarios. Aportes estéticos, artísticos y políticos  
a nuestra Universidad.*

AUTORA:  
Antonela Di Bartolo

DIRECTORA:  
Ruth Sosa

Rosario, Febrero de 2019

*A Adriana, la SuperMujer*



Graciela Sacco, “Entre Nosotros”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Wechsler, Diana B., *Graciela Sacco. Nada está donde se cree...*, Argentina, Larivière, 2015.

# Índice

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Índice .....                          | 4  |
| Manos. ....                           | 5  |
| Dieciocho.....                        | 6  |
| Cumbres y Subsuelos .....             | 10 |
| Tensión(es). ....                     | 12 |
| Expansión vs. ajuste. ....            | 14 |
| Hecha la Ley.....                     | 17 |
| Presencias. ....                      | 19 |
| Puertas .....                         | 20 |
| Despertar.....                        | 23 |
| Resista.....                          | 25 |
| Bocanada. ....                        | 28 |
| Oscar.....                            | 31 |
| De la pública a la <i>común</i> ..... | 32 |
| Aportes situados .....                | 34 |
| Bibliografía.....                     | 36 |

# Manos

*Me gustaría cambiar la idea de definir si algo es inconcluso. Hasta no sería recomendable, en pos de módica felicidades, pensar que uno tiene cosas inconclusas.*

Horacio González, primer encuentro del año del Ciclo  
Inconcluso (tomado del blog Eterna Cadencia)

Manos. Dos manos. Lejos estoy de pensar y expresar que este trabajo fue escrito únicamente por estas manos. En realidad, lo escribieron muchas manos. Y no solo lo escribieron, sino que lo pensaron, lo conversaron, lo reflexionaron, lo produjeron varixs. Si, varixs... haciendo que estos fragmentos, estos párrafos y enunciaciones colectivas, estos pedazos de conversación -convertidos en decires míos, de otrxs y de tantos-suelten, de cierta manera, las amarras de la individualización de la enunciación.

Coincido con Horacio González cuando expresa que *“La universidad investiga lenguajes, y en especial el propio. Esa viga maestra garantiza todas las demás autonomías. Lo que adquiere como lengua profesional, debe separarse totalmente de lo que sería una celda en la que el sujeto queda prisionero”*<sup>2</sup>... Es así que me he lanzado a escribir.

En estos años de andares universitarios, en donde primaron *construcciones colectivas de afectosaberes*; hoy me encuentro fuertemente movilizados por la idea de poder registrar el hecho de que todxs, fuimos y somos participantes de este proceso, y que hemos entretejido con distintos hilos, diversos colores, textos y texturas produciendo una sola y misma trama... Sobre todo creándola. Personalmente este trabajo me afecta, me resulta una afectación afectada desde los afectos, en los que trataré de reconstruir colectivamente, lo que hoy es la(s) Universidad (es) y su(s) sentir(es). Reconozco así, a esta institución, como *una institución política que históricamente ha expresado los movimientos vivos y latentes de las sociedades y que a su vez ha actuado sobre ellas de diversos modos.*<sup>3</sup>

Son esos sentidos universitarios transportadores de *sentires*, los que trataré de dar cuenta, atravesados por representaciones estéticas, artísticas y poéticas.

---

<sup>2</sup> González, Horacio, “Gestión universitaria y prácticas de lenguaje”, en *Revista Hecho Maldito*, Rosario, N° 1, octubre 2007 (el destacado es nuestro).

<sup>3</sup> Gonzáles, Horacio, *Saberes de pasillo. Universidad y conocimiento libre*, Ed. Paradiso, Buenos Aires, 2017.

# Dieciocho

*Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.*

Deodoro Roca, *Manifiesto Liminar*

Dieciocho. Córdoba, 1918. Huellas de la Reforma Universitaria<sup>4</sup>. La idea de huellas, no se refiere a poder disipar las marcas que dejaron estos hechos históricos. No solo. También lleva adelante otros procesos: trataré de dar cuenta las ondas expansivas que se producen y reproducen alrededor de una idea o un valor, como se han construido esos relatos, esas cartografías, que enlazan distintos momentos y, fundamentalmente, habilitarme a pensar que es lo que queda abierto, inconcluso... latiendo, y sigue despertando la idea movimentística de la universidad, de nuestras universidades, de nosotrxs.

*Los acontecimientos siempre son efímeros, pero sus consecuencias son más o menos duraderas.*<sup>5</sup> Los que triunfan dejarán inscripciones institucionales, trastrocamientos, un nuevo orden, los derrotadxs dejan otro halo, pero su derrota o su finalización no implican el borramiento del suceso. La Reforma Universitaria nacida con el grito cordobés en pocos años padeció una contrareforma que limó su potencia inicial, casi prematura. Sin embargo, no suele reconocerla y adjetivársela con esas ideas de *suspensio*, *interrupción*, *freno*. Quizás porque fue convertida en imagen, “la” imagen de legitimación de políticas que continuaban arrebataándole su impulso transformador; que un nuevo conservadurismo hizo de la autonomía y de la política una rosca burocrática. Mantener la Reforma como ideal, como efectiva fundación, venía a opacar su irrealización, es donde creo y siento la necesidad de retomar esas *huellas*.

Se la invoca como fetiche para desplazar su potencia mítica, que implica considerar su carácter abierto e irresuelto. Una reforma interrumpida. Entre lo hecho y luego olvidado, lo que fue iniciado y discontinuado, y lo que aquel grupo de jóvenes del

---

<sup>4</sup> Para profundizar en el itinerario intelectual y político del que se nutre el reformismo de 1918 ver: Requena, Pablo, *Derivas de un dirigente reformista. Deodoro Roca (1915-1936)*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2018.

<sup>5</sup> López, María Pía, *Hacia la vida intensa. Una historia de la sensibilidad vitalista*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.

18 ni siquiera llegaron a dilucidar, pero cuya formulación estos últimos años debe ser pensada en la genealogía de la rebelión universitaria hoy en día existente. Lo que no pensaron y es el corazón de estas huellas es la cuestión del *derecho a la universidad*, el derecho de nosotrxs. ¿Pero cómo? ¿Cómo que habría un derecho a la Universidad? O mejor, o en todo caso, o al revés ¿cómo que ese derecho a la Universidad se constituiría actualmente en una novedad? ¿Por qué generaría tanto movimiento pensarlo y enunciarlo de este modo? ¿Acaso no dicen con bastante claridad las leyes y la misma Constitución Nacional que el Estado garantiza el derecho a la educación (sin excluir la universitaria) de todo el mundo? Durante mucho tiempo estas declaraciones constitucionales o legales de existencia de un derecho a la educación general, y a la educación universitaria como parte de ella, se presentaban como una relativa formalidad, no eran más que un derecho declarativo, imposibilitando a ejercicios y vivencias reales por parte de lxs sujetos a ese derecho. La pregunta, entonces, por la existencia efectiva, hoy, de ese derecho, es la pregunta por las condiciones que hicieron posible que pudiéramos representarnos como efectiva y cierta, como material y concreta, dejando de ser meramente especulativa o abstracta, la posibilidad de una cantidad de sujetos, de todxs los sujetos, de nosotrxs, de ejercer ese “derecho a la Universidad”.

Sugeriré tres condiciones estudiadas por Eduardo Rinesi<sup>6</sup> que a mi entender fueron “colaboradoras” y situaron a lxs sujetos como hombres y mujeres materiales y vivenciales de un derecho.

En primer lugar, Rinesi destaca el establecimiento, por una ley de la nación, de la obligatoriedad de la escuela secundaria. Este hecho fundamental de la historia de la educación en la Argentina es efectivamente muy importante, no solo en si mismo, sino también que las condiciones que se le “permiten” a lxs jóvenes que representa la posibilidad de estudiar en la Universidad como un derecho que lxs asista. Cabe destacar que, a pesar de tener carácter de obligatoriedad la escuela secundaria (es decir, la obligación de los padres de lxs adolescentes argentinxs a mandarlos a la escuela secundaria hasta finalizarla) no quita que la escuela secundaria se haya vuelto efectivamente obligatoria para todxs y de ahí, efectivamente universal. Primero porque muchos padres aunque quisieran mandar y sostener los estudios secundarios de sus hijxs, hoy, no pueden, por todo tipo de razones, lo que quiero decir, es que el

---

<sup>6</sup> Ver Rinesi, Eduardo, *18 Huellas de la Reforma Universitaria*, Ed. UNGS, Buenos Aires, 2018.

establecimiento de una obligación legal no crea en el acto (como por arte de magia) las condiciones materiales para que lxs sujetos que deberían ser alcanzados por esa obligación se encuentren en condiciones de cumplirla. Segundo porque nuestras escuelas están demostrando una marcada dificultad para favorecer el aprendizaje, sostener el proceso y la finalización de los estudios por parte de las chicas y de los muchachos que ingresan a ella y buscan progresar junto a ella. Si, junto a ella. Este gran problema que se presenta como todo un desafío a desandar, y a pesar de él, se continúa sosteniendo que el establecimiento a través de la ley de la obligatoriedad de la escuela secundaria colabora con la posibilidad de continuar los estudios en el nivel educativo subsiguiente, entendiéndose como un derecho de todxs lxs jóvenes y no como un privilegio de pocos.<sup>7</sup> Cuando la escuela secundaria no era obligatoria, estudiar en ella era, apenas una posibilidad, una posibilidad no exigible a nadie, y que por lo tanto solo era elegida por aquellxs que “podían”, después de haber terminado el único nivel educativo que sí era obligatorio, el primario, era un relativo privilegio de hacer algo que el Estado no los obligaba (ni le importaba) pero que podía mejorar sus posibilidades laborales y de ascenso social o incluso las educativas anteriores. Y la Universidad, que ni era, ni es, ni debería ser obligatoria, era apenas una posibilidad de alcance de aquellxs muy pocos que, después de haber decidido cursar durante al menos cinco años un secundario (que nadie les exigía cursar) y cuyo cursado era, por lo tanto, una elección y un cierto lujo, podían darse el segundo lujo de elegir seguir estudiando en lugar de lanzarse al devorador mercado de trabajo. Es así como, el establecimiento de la obligatoriedad legal de la escuela secundaria, va rumbeando un camino, una proyección, y sobre todo habilita a pensar que la opción por la Universidad va dejando de ser un “segundo lujo” que sólo pueden darse aquellxs que en una primera instancia tuvieron las condiciones materiales para darse el “primer lujo” de estudiar lo que nadie podía exigirles estudiar ni terminar: la escuela secundaria, porque ahora, cuando sí puede exigírseles a todxs estudiar y terminar esa escuela secundaria, es una alternativa que también (por lo menos como tendencia) a todxs se les abre inmediatamente después. Solo cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho.

---

<sup>7</sup> Ver Wainszok, Carla, “Toda clase de amores,” *Agencia de Noticias Pelota de Trapo*, 31/01/2019. <https://www.pelotadetrapo.org.ar/toda-clase-de-amores.html>

La segunda de las tres condiciones que el autor introduce como habilitadora para pensar la Universidad como un derecho es el crecimiento muy significativo del número de instituciones que integran el sistema de universidades públicas y gratuitas de nuestro país, como su considerable expansión geográfica. Este crecimiento que hizo que en menos de medio siglo se quintupliquen el número de universidades públicas en la Argentina, se produjo, en realidad, en tres grandes oleadas: la primera de ellas tuvo lugar a fin de los años 60 y sobre todo a comienzos de la década de los 70, la segunda en la primera mitad de los 90 y la última en los años más recientes. Y las tres respondieron a orientaciones, sentidos e intenciones políticas e ideológicas muy diferentes. Más allá de los propósitos que hayan animado estos tres grandes programas de creación de universidades públicas en diversas ciudades del territorio nacional y en varios núcleos altamente poblados del conurbano bonaerense, el resultado podría ser el mismo “objetivo” de todas estas expansiones, de todas estas creaciones de universidades públicas por todas partes a lo largo de todos estos años, es uno y es el mismo: la generación de muchísimas más oportunidades para todxs lxs jóvenes y no solo hacia lxs jóvenes, sino para todxs los ciudadanxs que quisieren asistir a la Universidad. Por las razones que hayan sido y en virtud de los sentidos que hayan animado, estos tres procesos de creación de universidades, hoy es posible decir que, a raíz de esos tres grandes impulsos, son mucho mayores las posibilidades que tiene cualquier joven o hacia todxs lxs ciudadanxs, que quiera ejercer su derecho a formarse en la Universidad de encontrar una, pública, gratuita y “buena”, a no más de un rato razonable de viaje, de colectivo o bicicleta de su casa.

Y esto, es fundamental. Esto de que la universidad este a un rato razonable, de cole, a patas o bici de su casa se debe a la gran transformación del sistema universitario nacional porque antes de que lxs ciudadanxs tuvieran una universidad pública, gratuita y buena a no más de un rato razonable de su casa, la Constitución y las leyes podían decir que la Universidad era un derecho universal, que todo el mundo podía ir a la Universidad, pero si no había tenido la suerte de nacer en alguno de los hasta no hace mucho tiempo apenas nueve grandes centros urbanos que contaban con universidades públicas en todo el territorio nacional, su posibilidad efectiva de ejercer de manera concreta y real ese derecho declarativo.

# Cumbres y Subsuelos

*¿Por qué se asume que nos da miedo abortar? Nos dan miedo muchas otras cosas. Y los que lo invalidan son quienes desconocen nuestro mundo y no quieren conocerlo. ¿Dónde está el Ministerio de Educación, donde están los directivos cuando estamos en verdadero peligro? ¿Por qué no nos preguntan cuáles son nuestros verdaderos miedos?*

Ofelia Fernandez, debate parlamentario por el  
aborto legal, seguro y gratuito



De las fotografías que han llegado hasta nosotrxs de la Reforma Universitaria de 1918, posiblemente la más celebre sea la de la imagen que muestra a un pequeño grupo de estudiantes alcanzando la cima del edificio de la Universidad y sosteniendo, por detrás y por encima de un enorme escudo argentino que corona el frontispicio, un mástil muy delgado y muy alto rematado, al final por una bandera. Esa imagen, muy famosa, por cierto, y no hay duda de que al menos una parte de las razones de su notoriedad deben buscarse en los modos muy potentes en los que consigue condensar una cantidad

de sentidos que aparecen con singular fuerza tanto en el espíritu como en la retórica del movimiento del que ha venido a convertirse en algo así como un emblema.

Omnipresente. Cima. Cumbre. Cielos. Cielos, que por fin se alcanzan y que pueden entonces, “tocarse con las manos”, como parece estar tocando el cielo con las manos uno de los estudiantes que tiene el brazo en alto, como en señal de triunfo.

Particularmente, considero que en esta fotografía, el sentido que domina es, muy marcadamente, el sentido de lo vertical. Los estudiantes, todos hombres<sup>8</sup>, están como empinados en la cumbre del edificio, y la posición misma de los cuerpos describe la forma de un triángulo que se va hacia arriba, de punta, distinguiéndose.

Lo cierto es que las puntas y las cúspides y las cumbres y los cielos y los cóndores y las alturas habitan copiosamente la prosa espiritualista, idealista en la que se expresa el clima de época de esos años en los que se va incubando la Reforma Universitaria que estallaría en Córdoba en 1918.

*¿Cuál sería una imagen emblemática de estos últimos meses en la cual la Universidad sería protagonista? ¿Se subiría hacia dónde? ¿Habría necesidad de subirse hacia “las alturas”? ¿Y nosotras...? ¿Acaso algunxs de nosotrxs ha escuchado el nombre Mika Feldmann?*<sup>9</sup>

Retomando palabras de Rinesi<sup>10</sup>, estos ecos de la Reforma (representado en su imagen emblemática) afirma que la Reforma del 18 fue un movimiento de renovación de la elites y no de cuestionamientos de las lógicas jerárquicas de la sociedad que las producía y la que hace que, en la foto que rescata e inmortaliza la épica estudiantil de 1918, siendo el sentido de lo vertical el gran dominador del cuadro. Y sobre todo, el triunfo de los estudiantes, todos hombres, pueda representarse como una toma, no de la palabra, sino del cielo. El ocaso de los ídolos de la vieja universidad monárquica y monástica es, en la retórica y en la acción de los estudiantes reformistas de 1918, la condición para la elevación de las almas de la nueva generación, para la realización del destino heroico que aguarda a la juventud.

---

<sup>8</sup> Bustelo, Natalia, “Reforma Universitaria y feminismo: encuentros y desencuentros”, *Riberas*, UNER, Entre Ríos, Junio de 2018.

<sup>9</sup> Ver Osorio, Elsa, *Mika*, Seix Barral, Buenos Aires, 2012.

<sup>10</sup> Ver Rinesi, Eduardo, *18 Huellas de la Reforma Universitaria*, Ed. UNGS, Buenos Aires, 2018.

# Tensión(es)

*Y un día, acuértese, no habrán pasado diez años, el edificio social oscilará bruscamente, los que sonreían con tímidas sonrisas cobardes mirarán en rededor espantados...*

Roberto Arlt, *Los lanzallamas*

Los grandes acontecimientos históricos se nutren en general, de un conjunto de estímulos, sentidos y sentires diversos y variados, que no son necesariamente congruentes entre sí y que componen articulaciones que no están nunca exentas de todo tipo de tensiones y complejidades a develar. Y se prolongan, por su parte, en la forma de un legado o de una serie de legados que no son parte de una única pieza ni resuenan de una única forma en las sensibilidades, que los suceden o que heredan. Más bien, los sucesos del pasado, son nudos complejos de hebras que se enlazan de maneras nunca muy precisas, nunca muy iguales, nunca muy nítidas y lo que después recordamos o recuperamos o reivindicamos de ellos suele ser también el producto de nuestro propio ejercicio e tirar desde nuestro presente una de esas hebras. O bien, el producto del repetido ejercicio hecho a lo largo de la historia desde las posiciones que esa misma historia va definiendo como hegemónicas o como dominantes, y que si logran, como efecto, construir una preeminencia duradera, suele ocurrir que a veces no podemos distinguir ahí, en esos momentos del pasado que se caracterizan por ser enmarañados, otra cosa que lo que esos lentes dominantes a lo largo del tiempo nos han separado de aquello que queremos separar.

El acontecimiento de la Reforma de 1918 posee esas particularidades, por eso el debate sobre su herencia es una discusión llena de interés, pero también llena de *tensión* y *tensiones*.

La autora Adriana Puiggrós observa que el movimiento reformista acercó a su discurso a los tópicos y problemas de los pensadores del campo nacional, adoptando un cierto nacionalismo cultural, y propuso una pedagogía orientada hacia ese sujeto colectivo al que llamamos *pueblo*.<sup>11</sup> La categoría *pueblo*, fuente de grandes controversias e importantes debates en la teoría política clásica, moderna y contemporánea, no resulta fácil decir con alguna precisión qué es exactamente lo que

---

<sup>11</sup> Puiggrós, Adriana, *La educación popular en América Latina*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1993.

nombra, por eso coincidiré con Puiggros en su señalamiento de que había una entonación ciertamente nacional y popular en la retórica y en la orientación política de la Reforma de 1918.

También voy a coincidir con Puiggrós<sup>12</sup> en algo que es aún más evidente, esa orientación nacionalista y populista convivió en el discurso de lxs estudiantes reformistas con una orientación liberal que siempre fue más poderosa y que se terminó imponiendo sobre la otra. La motivación liberal-democrática dice, en efecto, Puiggrós fue más importante que la nacional-popular y los reformistas ataron el concepto de democracia al discurso liberal en lugar de vincularlo con los principios y los valores de la otra tradición que también habían inspirado. Sobre esto, Rinesi aporta tres asuntos.

Primero destaca que la oposición entre una tradición nacionalista y popular y otra liberal, no solo en relación con este hecho particular que es la Reforma de 1918, sino, más en general, a lo largo de toda la historia político-cultural de la Argentina. Segundo, la idea de que estas dos tradiciones, incluso opuestas a lo largo de toda esa historia, pueden encontrarse, y realmente lo hacen, alimentando algunos sucesos sin presentar quiebres aun reconociendo contradicciones. Y tercero, la sugerencia de que una de las cosas que estas dos tradiciones se disputan es la idea de democracia, que ambas por cierto, reivindican, pero que cada una entiende a su manera.

Estas últimas proclamaciones permiten demostrar que a diferencia de lo que ocurrió hasta fines del siglo XIX, no hay nadie que no se declare democrático, pero en contrapartida ese valor se dice de los modos más distintos y a veces, incluso, mas contradictorios, repleto de tensión y tensiones a seguir develando.

---

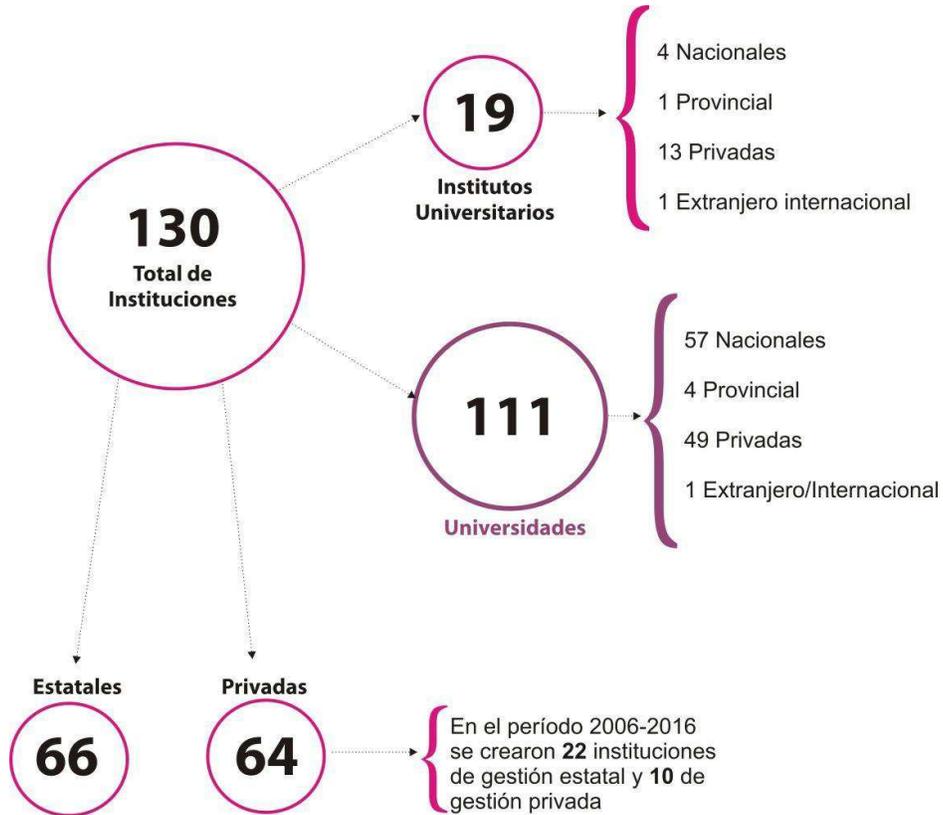
<sup>12</sup> Marengo, Roberto y Puiggros, Adriana, *Pedagogías: Reflexiones y debates*. Ed. Unqui, Buenos Aires, 2013.

# Expansión vs. ajuste

*¿Qué es esto de universidades por todos lados?*

*Basta de esta locura.*

Mauricio Macri



El país cuenta con al menos una universidad nacional por provincia para que cursen cerca de dos millones de estudiantes. Casi la mitad del presupuesto que la Nación destina a Educación y Cultura corresponde a los estudios superiores.

De un modelo concentrado en pocas instituciones y territorios hasta el comienzo del siglo XX, la universidad nacional y los sectores populares representan el segmento de más dinámico crecimiento en la matrícula de estas instituciones.

Argentina cuenta hoy con un total de 130 instituciones universitarias, 111 de ellas son universidades, 57 nacionales. Hacia el año 2015, el sistema tenía un poco de más de dos millones de estudiantes en sus ofertas de grado y posgrado, 80% de los cuales estaba inscripto en universidades nacionales. La oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado alcanza las 12.617 en todo el país y se divide en cinco ramas del conocimiento. El 38,9% de los nuevos inscriptos opta por carreras de la rama de Ciencias Sociales, el 21,9% por Ciencias Aplicadas, el 19,4% por Ciencias Humanas. En cuarto lugar aparecen las Ciencias de la Salud con el 15,5% y por último las Ciencias Básicas con el 3%.<sup>13</sup> Si bien las ofertas más elegidas siguen siendo algunas de las denominadas “tradicionales” (Economía y Administración tienen 240 mil estudiantes y Derecho 140 mil), en los últimos años se ha diversificado la matrícula, creciendo la importancia relativa de carreras técnicas y de las ingenierías. En muchos casos, las universidades de reciente creación han procurado diseñar su oferta en diálogo con las áreas de vacancia y con el entramado productivo y social de la localidad de arraigo.

El presupuesto universitario para el año 2019, emitido por el Poder Ejecutivo asigna 144.650 millones de pesos al sistema universitario, cifra que en un principio llevó tranquilidad a los rectores de las universidades nacionales, que habían solicitado 144.115 millones para cubrir los gastos "mínimos e indispensables" del sistema. Sin embargo, cuando se conoció el detalle de la propuesta oficial, los rectores alertaron por una "composición novedosa" del presupuesto, que incluye ítems que, según sostuvieron, hasta ahora nunca habían sido incorporados. Uno de ellos es "recomposición salarial" (9.500 millones de pesos), del que aún se desconoce su propósito. Otras partidas como esa, al no asignarse directamente a las universidades sino a programas a cargo de la Nación, quedan supeditadas a la voluntad del Ejecutivo de girarlas o no. "El ítem es sólo una forma de inflar el presupuesto, esos fondos después son subejecutados por el

---

<sup>13</sup> Departamento de Información Estadística – SPU 2015/2016, citado en: Bottinelli, Leandro y Sleiman, Cecilia, “Un mapa en expansión”, revista *Le Monde diplomatique*, edición especial agosto 2017, pp. 4-6.

Gobierno", dijo el director general del CIN y ex rector de la Universidad Nacional de Quilmes, Mario Lozano.<sup>14</sup>

Además, la propuesta reformulada, los rectores volvieron a insistir en la necesidad de que se asigne presupuesto para obras de infraestructura en el sistema universitario - por al menos 4 mil millones de pesos- mientras que el proyecto del gobierno no contempla fondos para ese ítem.

Tomando las palabras de diversas organizaciones que se encuentran atravesadas y alertadas por la cuestión universitaria actual, en particular Conadu, sostiene que “el Presupuesto 2019 no cubre las necesidades y demandas de incremento planteadas por los sectores movilizados en defensa de la universidad pública”.<sup>15</sup> Peor aún, supone la continuidad de la política de ajuste. En donde se destaca una composición oscura e imprecisa del presupuesto, que debería ser explicada por el actual gobierno, que no logra ocultar el recorte de programas y el efecto de desfinanciamiento por inflación existente. Sin embargo, es notorio que el ajuste que se anuncia es aún mucho más grave para el conjunto del sistema educativo. Por último, el informe elaborado por Conadu, resalta como fundamental continuar fortaleciendo un frente común (entre todos, docentes, no docentes, estudiantes, trabajadores) en la lucha y en defensa del derecho a la educación y al conocimiento y contra el plan de ajuste acordado por el gobierno con el FMI.

---

<sup>14</sup> Ver “Los rectores exigen más fondos”, *Página/12*, 02/10/2018.

<sup>15</sup> Ver CONADU, “Ajuste y oscuridad en el presupuesto universitario. Análisis del proyecto de ley del presupuesto 2019”. <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/INFORME-DEL-PROYECTO-DE-PRESUPUESTO-UNIVERSITARIO-2019.pdf>

# Hecha la Ley

*Las masas piden ahora al Estado lo que las religiones le escamotearon.*

*Deodoro Roca, "Enjuiciamiento del fascismo en América"*

Las bases constitucionales de la universidad argentina están determinadas por el Artículo 75 que, en sus incisos 18 y 19, atribuye al Congreso la facultad de dictar “planes de instrucción general y universitaria” y garantiza los “principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”. Por su parte, la regulación del sistema actual está definida por la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) sancionada en 1995 y modificada parcialmente por más de trescientas normas desde entonces. La LES es amplia en sus objetivos y regula diversos aspectos del mundo universitario: define la existencia tanto de universidades como de institutos universitarios; especifica que las universidades forman científicos, profesionales y también docentes para los niveles no universitarios de la educación, determina las formas de su gobierno, detalla los derechos de sus docentes –entre ellos participar en el gobierno de la universidad- insta un sistema de evaluación y acreditación de las instituciones y ofertas de estudio regulado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y define el acceso de los estudiantes sin discriminación, aspecto ampliado al ingreso irrestricto por la Ley 27.204 en 2015, aunque objetado judicialmente en 2016 bajo el argumento de que restringe la autonomía universitaria.

La reforma de la Ley de Educación Superior de nuestro país, votada y aprobada en el Parlamento Nacional a fin de 2015 por iniciativa de la entonces diputada Adriana Puiggrós, sostiene, por primera vez en la historia legislativa argentina, que la educación superior es un *derecho universal*. Es cierto que no incorpora el adjetivo, humano a esta formulación, pero a cambio de eso avanza un poco más que la muy general Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de 2008 en la especificación de las consecuencias prácticas, de las consecuencias que tiene sobre la propia organización de la vida institucional de las universidades públicas argentinas postular la idea de que ese nivel educativo constituye un derecho universal: dice en efecto, que las universidades públicas no pueden cobrar entrada a sus cursos de grado. Algunos

rectores de algunas universidades públicas del país, disconformes con esta reforma porque en las universidades que conducen o que conducían se selecciona a los estudiantes o se cobran los estudios de grado, consideraron oportuno, en lugar de preguntarse cómo adecuar los modos de funcionamiento de las instituciones a su cargo a las exigencias de una ley de la nación, impugnar judicialmente esa ley de la nación esperando que los integrantes del más minoritario y antidemocrático de los poderes del Estado los autorizará a incumplir una norma discutida y votada por los representantes legislativos del pueblo y les permitieran seguir eligiendo a lxs estudiantes a través de distintos mecanismos y cobrándoles por los servicios educativos que les presta.

Es notorio como en este último tiempo ha tomado cada vez más cuerpo el ataque a la educación pública en todas sus esferas, en lo que consiste a la reducción de los salarios, en el abandono de la infraestructura, en la condena social a todo tipo de forma de reclamo y encuentro colectivo por parte de lxs docentes. En las campañas sistemáticas de desprestigio a científicxs. En la panza tajeada de una compañera docente<sup>16</sup> y en la intimidante presencia de las fuerzas de seguridad dentro de distintas universidades nacionales del país como Jujuy, Mar del Plata y puntualmente en nuestra ciudad, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.) cuando se estaba exigiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado.<sup>17</sup> Santiago Maldonado PRESENTE. Todas son presencias cargadas de sentidos e intencionalidades bien intensas que no hacen más que seguir construyendo lógicas oscuras y tenebrosas. Intimidación. Persecución. Desaparición. Ajuste. Presencias.

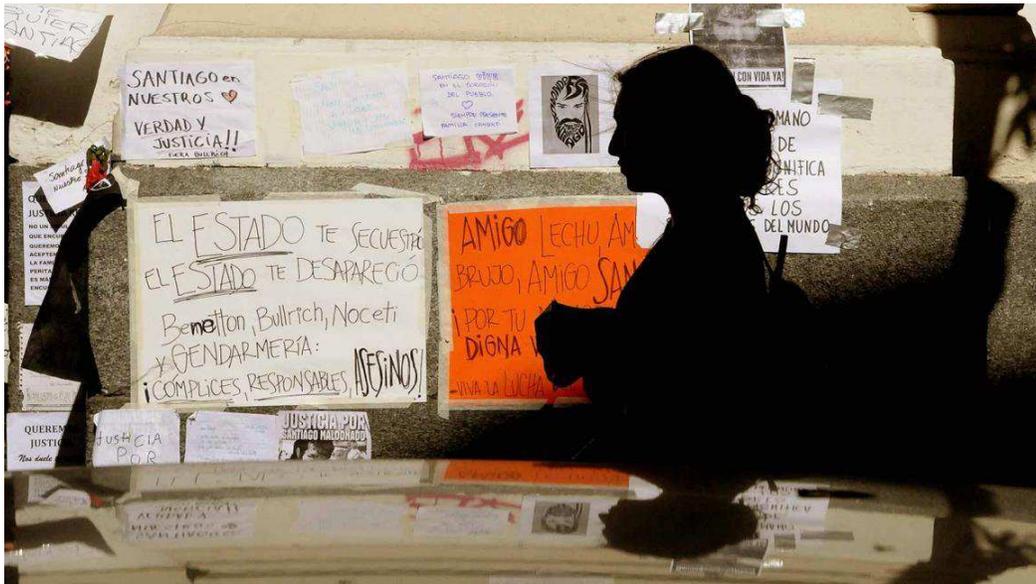
---

<sup>16</sup> Ver Cavallero, Luci y Gago, Verónica, “La escritura en el cuerpo de las mujeres”. *Página/12*. 14/09/2018.

<sup>17</sup> Ver “Decididos a intimidar”, *Página/12*, 03/10/2017.

# Presencias

“No somos un país de idiotas, somos un país de luchas, yo estuve ahí, señor juez, el cuerpo de Santiago no estaba en el río, no nos quieran hacer creer otra cosa”.<sup>18</sup> Con su pañuelo blanco en la cabeza, Nora de Cortiñas miró a los jueces que integran la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia y sumó sus palabras a los argumentos de las querrelas, que el 31 de Enero exigieron que no sea cerrada la causa por la desaparición y muerte de Santiago Maldonado.



*Revista Anfibia*

<sup>18</sup> Extraído del Facebook oficial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) Rosario, ver <https://www.facebook.com/apdh.rosario/>

# Puertas

*Lo que puede el sentimiento. No lo ha podido el saber.  
Ni el más claro proceder. Ni el más ancho pensamiento.*

*Todo lo cambia el momento...*

Violeta Parra Sandoval, “*Volver a los diecisiete*”

En las anteriores reflexiones y escritos en torno a los ecos de la Reforma Universitaria de 1918, de sus ideas, de sus documentos y a los modos en los que en nuestro país se pensó (replicándose hacia otras regiones) desde entonces y hasta hoy mismo, traté de enfatizar y prestar atención al tema de los derechos. En el documento célebre de este movimiento, el Manifiesto liminar, es notorio encontrar más presentes temas como la libertad o la autonomía, sin embargo durante este último siglo en general y durante los primeros años de este siglo XXI, en particular, comienza a mencionarse la cuestión de los derechos, ocupando un lugar importante en la discursividad política de los países latinoamericanos.

De los derechos de los estudiantes a integrar el gobierno de la universidad, como decía el Manifiesto, de la posibilidad de entender a la propia universidad como un derecho, como decía el Che Guevara en su notable discurso de 1959 y como podemos decir con más fuerza todavía desde quedó establecido en la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias en el año 2008.

Anteriormente he mencionado las implicancias de entender la universidad como un derecho, como un derecho de cada unx de lxs individuux... pero falta dar un paso más. Porque además de ser un derecho individual de lxs ciudadanxs, la universidad es, también, un derecho colectivo del pueblo... pero ¿qué queremos decir exactamente con esto último?

Rinesi<sup>19</sup> destaca que la Universidad, desde los años de la Reforma del 18, tradicionalmente se le ha atribuido tres grandes funciones, siendo la *formación*, la primera de estas tres. Decir que la Universidad es un derecho colectivo del pueblo quiere decir que el pueblo, nosotrxs pagando nuestros impuestos sostenemos el trabajo formativo que se desarrolla en las universidades (públicas), tenemos el derecho a que esas universidades formen para nosotrxs, en los más altos niveles de calidad, lxs

---

<sup>19</sup> Rinesi, Eduardo, *Filosofía (y) política de la Universidad*, Ed. UNGS, Buenos Aires, 2015.

profesionales que ese pueblo necesita. Pero... ¿qué necesita y para qué? Pues para desarrollarse, para realizarse, para ver garantizados otros derechos que también lo asisten. ¿Qué significa, por ejemplo, postular que el pueblo tienen un “derecho a la salud”, o un “derecho a la vivienda”, o a la educación, o a un ambiente saludable, si eso no incluye postular, entre otras varias cosas, que tiene un derecho a que la universidad pública le provea lxs profesionales necesarios para que esos derechos no sean puramente nominales y puedan realizarse efectivamente? ¿Quién es el que puede decir cuántos profesionales de este o aquella área (cuantos ingenieros mecánicos, cuántos veterinarios, cuantos analistas de sistemas, pero también cuántos historiadores, sociólogos o críticos literarios) “necesita” un pueblo? No lo sabemos y lo más probable es que nadie lo sepa con exactitud. Lo que creo es que la universidad no tiene que formar solamente los profesionales que el pueblo pagando con sus impuestos la sostiene “necesita”; sino por el contrario considero que la universidad no puede estar solamente mirando y garantizando como única forma los derechos individuales de lxs ciudadanxs que tocan a sus puertas en busca de un destino universitario, y a partir de los mismos las universidades organicen su oferta formativa y planifiquen su tarea de enseñar.

En segundo lugar, continua Rinesi caracterizando a la universidad con una función de investigación, decir que la universidad es un derecho del pueblo; significa decir que el pueblo que pagando sus impuestos sostiene el trabajo de producción de conocimientos que se desarrolla en las universidades tiene que poder aprovechar esa gran cantidad de conocimientos que la universidad produce y que no puede ser que después circulen apenas a través de los circuitos académicos, como si solo fuera para “entendidxs”... lo que deberíamos es acercarnos cada vez más a la idea de pensar la universidad como un derecho colectivo del pueblo es que la universidad tiene que aprender también, además de esos lenguajes en los que circula en ciertos ámbitos el conocimiento que produce, el mucho más exigente lenguaje con el que participar con eficacia en los grandes debates colectivos.

En tercer lugar, estaría ocupado por la función que tradicionalmente ocupa la “extensión”, decir que la universidad es un derecho del pueblo significa decir que el pueblo tiene un derecho a ser algo más que un objeto de investigación, la reducción de un caso a intervenir, de preocupación o en la mejor de las suertes de auxilio por parte de las universidades y de lxs universitarixs.

Por último, Rinesi retoma las palabras del filósofo cordobés Diego Tatian cuando éste último rebautiza el término extensión, ofreciendo una noción más democrática

como es la “in-tensión” universitaria. Intensión como un movimiento que al revés del que procura sacar a la universidad fuera de sí busca de un pueblo que estaría allá afuera esperando los resultados de esa expansión humanitaria, intentando meter dentro de ella las tensiones que habitan en ese pueblo.<sup>20</sup>

Solemos decir que la universidades deben ser/tener *las puertas abiertas*. Me gustaría decir, o imaginarme que esas puertas no se abrirán solamente hacia afuera, de manera de dejarnos salir a nosotrxs, universitarixs a extender nuestros saberes o nuestras habilidades en dirección a los sectores sociales que real o presuntamente “nos necesitan”, sino también hacia adentro, de manera de dejar que sea el pueblo, sus actores, sus problemas, sus conflictos, sus tensiones, sus preguntas, sus expectativas, sus necesidades, los que ingresen a la universidad y la vivencien desde adentro.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*

# Despertar

*A la libertad no se la encuentra quieto. Sólo  
esperaré del cielo, su lluvia y su sol.*

Farolitos, "Conciencia"

El gigante se despierta... parece una amenaza pero trae una promesa. Tenemos fuerzas de gigante dormido y se acabó, ya despertamos, no van a pagar la fiesta de los ricos con los fondos de la universidad pública. No esta vez. El pasado 30 de Agosto de 2018 el gigante dio sus inmensos pasos... resonadores, multiplicando cada pisada en una fortaleza construida y defendida por un colectivo imparable.



Docentes, rectores, estudiantes, académicos, pibada, agrupaciones políticas, vendedores de pañuelos y de choripanes, gente suelta. Todos. Todas. Todes como una gran parte. Fue en defensa del sistema de puertas abiertas en el que los mundos se mezclan y los vínculos y saberes se construyen más allá de las lógicas de mercado. Estudiantes de diversas universidades. Docentes y trabajadorxs no docentes marchando

entremezclados con ellxs. Rectores portando pancartas. Académicxs renombradxs codo a codo con chicxs del secundario que vinieron para apoyar. Colores verdes. Verdes y más verdes. Agrupaciones políticas de todo tipo. Más verde. Centro de estudiantes, sindicatos, gente suelta que venía en solidaridad. Los grupos iban llegando desde cada universidad, cada uno con sus carteles, pensados y confeccionados en casa. Diversas historias. Un colectivo afectado con cada historia particular colectiva. Lluvia, pilotines y paraguas. Agua. Agua.

La marcha universitaria posee virtudes propias nunca antes vistas. Los cientos de miles que se movilizaron desafiando el frío y la lluvia eran en su mayoría jóvenes politizados en un sentido nuevo: viven a viva voz la conjunción entre *lo político* y *lo personal*. Era muy notorio la presencia de muchas mujeres jóvenes que hacía pocas semanas hicieron sus primeras experiencias y vivencias de movilización por la legalización del aborto. Para quien se haya movilizad@ en las últimas décadas, puede corroborar la presencia femenina que se viene acentuando de manera sostenida. Y la marcha Federal por la Educación muestra que las banderas del feminismo convergen con una idea más integral de la emancipación... ¡Que sea LEY!

*Las calles son nuestras.* Sabemos que no toleran que tengamos una universidad pública y gratuita que además es masiva y no pone la barrera de un examen de ingreso. Detestan que ese modelo venga demostrando desde hace décadas que se puede conciliar excelencia académica, gratuidad y masividad. Si, masivo... Los frustra enormemente que nuestras universidades, sean de las mejores universidades del mundo y que esté primera entre las latinoamericanas con una de las inversiones por alumnx más bajas de la región. Y odian sobre todo que seamos un polo de pensamiento crítico, que nos intereseamos y comprometamos con lo político, que hayamos decidido no enfocar toda nuestra labor de conocimiento y de investigación a los requerimientos del mercado, que tengamos un fuerte entrecruzamiento con el mundo de “lo popular” atendiendo a sus necesidades y preguntas, tejiendo alianzas, admitiéndolo en los claustros y desbordándonos hacia los barrios... En una palabra reconociéndonos como parte de ello, de lo popular. Nuevamente están viniendo contra todo eso, como lo intentan desde hace décadas. Y nuevamente salimos a las calles a dejarles en claro que no podrán. Esta vez tampoco.



M.A.F.I.A.<sup>21</sup>



---

<sup>21</sup> Pasaje fotográfico llevado a cabo por el grupo M.A.F.I.A, Movimiento Argentino de Fotógrafxs Independientes Autoconvocadxs, quien el 30 de Agosto de 2018 estuvieron presentes en la masiva marcha de Congreso a Plaza de Mayo en defensa de la Universidad Pública... en defensa de nuestra Universidad.



## Resista.<sup>22</sup>

Resista. Exista. *Utopie*. Encuentre entre sus afectos la ciudad habitable.  
Organice la solidaridad. *Necesite de lxs otrxs*. Cuide a los suyos, teja redes. Comparta el plato de comida cuando falte.  
Abrace y contenga. *Imagínese y contenga*. Déjese abrazar y pídale cuando haga falta.  
Lo quieren quebrado. *Viva*. Lo quieren asumiéndose imposible. Lo quieren muerto por dentro y esclavo.  
Grite cuando haga falta, *enfurézcase a gusto*, mascullar hace mal al alma y a los dientes.  
Renuncie a la resignación. *Reaccione afectuosamente*. Anuncie la exasperación.  
Contagie.  
Camine un poco más pero elija siempre a los propios, cada cual merece el jugo de los trapos que no lava. Esto es parte de la justicia. *Sienta Sentires propios y ajenos*.  
No practique la empatía con los hijos de puta, puede convertirse en uno de ellos.  
*Involúcrese siempre más*.  
A la estética, ética. *Dispóngase abiertamente*.  
Esquive la anestesia general. *Apasiónese locamente*.  
Diviértase, *Disfrute* pero no se entretenga.  
Ría como una espada. Sueñe como un escudo.  
Practique la memoria del futuro haciéndose presente.  
A la supervivencia, vivencia. Avive la llama.  
No se acostumbre.  
No se acostumbre.  
No se acostumbre.  
Exista en la identidad.  
Resista la autoridad.  
Encuentre entre sus afectos la ciudad habitable.

---

<sup>22</sup> Poesía intervenida presentada como actividad de Microrelato en el Encuentro de la Red Sentipensante, Noviembre 2018.

# Bocanada

*¿Es de equidad que durante años hayamos poblado la provincia de Buenos Aires de universidades públicas cuando todos los que estamos acá sabemos que nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad?*

María Eugenia Vidal, charla ante socios del Rotary Club

La afirmación refleja los prejuicios de la gobernadora, quien –seguramente por haberse graduado en una universidad privada, precisamente en la Universidad Católica Argentina– no concibe que los pobres también estudien. Pero además denota un profundo desconocimiento acerca de lo que hace y de quienes somos Universidad.

Según datos de 2015, el 12% de los y las estudiantes de las universidades del conurbano vienen del quintil más pobre de la población. Son nada menos que 38.000 jóvenes nacidos y nacidas en la pobreza que encontraron en sus aulas una oportunidad. Quienes vienen del extremo opuesto de la pirámide social, el quintil más rico, representan el 26%. El otro 62% corresponde a los escalones intermedios, que incluyen los del segundo quintil más pobre, un origen también bastante modesto.<sup>23</sup>

La Gobernadora contrastó la situación de las universidades con la de los jardines de infantes. Según señaló, ningún distrito del país tiene las vacantes necesarias para cubrir las necesidades del nivel inicial. Como si la existencia de una institución iría en decremento de la otra... y eso sí que es desconocimiento. Los datos, sin embargo, muestran un crecimiento de personas de bajos ingresos que viven en el Conurbano y asisten a universidades nacionales.

Fue en las últimas décadas que las nuevas universidades nacionales convocaron a los jóvenes de las clases trabajadoras, no sólo en el conurbano bonaerense sino también de los rincones lejanos de nuestras provincias. El impulso que recibieron esas universidades dio lugar a un espectáculo maravilloso. Hay pibes y pibas universitarios que viven en barrios precarios, en “villas”, que parecerían que están afuera de todo, pero no. No es cierto que los pobres no van a la universidad, se equivoca la gobernadora, quizá debió sincerar su pensamiento y decir que “los pobres no deberían ir a la universidad”.

---

<sup>23</sup> Bottinelli, Leandro y Sleiman, Cecilia, “Un mapa en expansión”, revista *Le Monde diplomatique*, edición especial agosto 2017, pp. 4-6.

Tomando el ejemplo de la Provincia de Buenos Aires, esta tiene 22 universidades nacionales públicas. De ese total, diez fueron creadas en los últimos 15 años, todas durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Del total de 22 universidades, 14 están ubicadas en el Conurbano bonaerense. Un informe de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, sostiene que en 2015 había 315 mil personas que residían en el Gran Buenos Aires que asistían a universidades públicas, la mayoría a establecimientos ubicados en el Conurbano. De esas 315 mil personas, casi el 12% pertenecían al quintil de menores ingresos, es decir, al 20% más pobre de la población del Conurbano. En número absolutos, había casi 38 mil alumnos del quintil más pobre en universidades nacionales. En el quintil de mayores ingresos, es decir, el 20% más rico, el número llegaba a 83 mil alumnos, el 26% del total.

Como señala el investigador del Conicet y director del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la Universidad Nacional de Salta, Jorge Paz, sosteniendo que “el que nace en la pobreza tiene muchas menos chances de asistir a la universidad que el que nace en un hogar no pobre”.<sup>24</sup> Al mismo tiempo, reconoce que “es altamente probable que el pobre que llega a la universidad asista a una universidad pública”.

Lo que molesta al elenco gobernante y al “gorilismo” ancestral es que esta entrada de nuevos estudiantes provoca una transformación cualitativa al que temen lxs pocos lúcidxs del “pobre” elenco gobernante y que lxs más, menos lúcidxs, se limitan a intuir.

Ese piberío que entró a la vida universitaria trae consigo sus vivencias infantiles y adolescentes, preguntan y van tomando consciencia de la larga discriminación clasista y hasta racista de que son víctimas lxs suyxs y ellxs mismxs y, por ende, no se conforman con “especializarse”, sino que quieren saber más y más sobre el resto, sobre la Nación, las historias, la sociedad, el mundo en que les toca vivir.

En el contexto argentino esta historia de pujas mezquinas puede parecer completamente ajena. Pero sin dudas es hacia allí hacia donde nuestra derecha local quisiera llevarnos. En esto y en todo. Margaret Thatcher, ícono del neoliberalismo, nos dejó una frase bien reveladora: “La economía es el método: el objetivo es cambiar el corazón y el alma de la nación”. No es casual que Argentina posea un sistema universitario tan peculiar y que lo defienda con uñas y dientes. Una dentadura colectiva.

---

<sup>24</sup> Extraído de [www.chequeado.com](http://www.chequeado.com), ver: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/vidal-nadie-que-nace-en-la-pobreza-en-la-argentina-hoy-llega-a-la-universidad/>

Si algo caracteriza nuestra sociedad compleja, inestable y caótica son sus valores igualitaristas, su rechazo visceral frente a las formas de apartheid de clase que genera el mercado. No queremos que las universidades lo apuntalen. No queremos que también ellas se sumen a la generación de esa cultura fatalmente chata y vacía que queda cuando todo se orienta al éxito económico individual y a la valorización del capital.

Ni más ni menos que eso es lo que está en juego. Por eso, también, fue que *el jueves 30 de Agosto de 2018 “colmamos” las calles; porque las calles son nuestras.*



Intervención urbana inspirada en la obra “Bocanada”, de Graciela Sacco.

Universidad ¿comunidad? o conjunto de investigadores-docentes-estudiantes de y para la sociedad... ¿de mercado? O de los sectores populares. Sueño y lucha de muchos que trabajan, sin desclasarse para una otra sociedad posible. Importa leer los pre-enunciados, las pistas creativas de los oprimidos en sus resistencias y luchas. En el camino para ir construyendo en interacción – comunicación con los oprimidos-marginados-excluidos una otra sociedad de hermanos compartiendo y disfrutando en el medio de la vida del que son integrantes y protagonistas.

Vale “caer” en un espacio tan importante...

---

<sup>25</sup> Escrito perteneciente al Profesor Oscar Lupori en el “Encuentro de la Red SentiPensante”, Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Noviembre 2018,

## De la pública a la *común*

*Es imposible armar proyectos si no hay sueños de trasfondo. La función de los intelectuales, en la medida en que no tienen la responsabilidad que tienen los políticos, es la de armar el horizonte, de empujar los límites de lo posible hacia lo imposible para ver cómo, en esa tensión, se define algo que sea menos brutal y destructivo para el ser humano.*

Silvia Bleichmar, entrevista de Daniel Freidemberg

Como hemos visto anteriormente, la universidad ha sabido “defenderse” y ha logrado –al menos en buena medida- preservarse de su captura por el reino de la mercancía que establece la tasación de las vidas y las trayectorias académicas, de las ideas, de los saberes; como hace con cualquier otro objeto. La “defensa” que procura mantener a la universidad a distancia de la rentabilidad privada está destinada, en estos tiempos, a ser continua y sostener renovadamente su condición de “pública”, siempre pasible de disputa. Noción organizadora de nuestra universidad posreformista latinoamericana, “autonomía” designa a su vez la condición institucional que no solo se afirma como autogobierno, sino también, como potencia productiva de saberes dislocados del imperio de la mercancía y como reino de la crítica frente al desmonte de lenguajes, saberes populares, vivencias tendientes a ser una simple ecuación costo/beneficio.

Frente al avance en estos últimos años de un neoliberalismo reaccionario que no solo vacía al conocimiento de su orientación social, sino también aniquila memorias, historias, formas de trabajo dedicado a la investigación (tildadas de improductivas), resulta necesario adjuntar a su “defensa” una apropiación plural que la convierta efectivamente en un bien común. Dicha conquista de lo común se asienta necesariamente en la defensa de lo público, pero inscribe allí la construcción de la universidad como “incubadora” de nuevas relaciones sociales. Y resignifica, sin abandonar la noción de autonomía.

Conforme a la acepción que se busca adjudicar aquí, *autonomía no es indiferencia, ni autismo, sino más bien articulación, intervención, apertura a la no universidad, construcción colectiva, heterogénea, convergencia política con los movimientos sociales, alojamiento a los saberes populares, común formación de redes contrahegemónicas. No clausura solitaria. Sino heterogeneidad solidaria, “extensión en*

*sentido contrario*” – según la expresión de Boaventura de Sousa Santos<sup>26</sup>- que incorpora saberes concebidos en otra parte e ideas acuñadas fuera para componer una interpretación del mundo y una conversación sobre todas las cosas a la mayor distancia posible de la heteronomía del capital y del mercado.

El filósofo cordobés Diego Tatián<sup>27</sup> define a la *universidad común* como aquella que resulta de esta autonomía heterogénea, y no se desentiende a su vez de la implementación de políticas públicas que tienen su origen en el Estado, en aquellas situaciones e iniciativas que pueden ser entendidas como de contrapoder y creación de igualdad, en tanto activa su potencia crítica, lo cual se constituye en otro modo de no desentenderse del Estado y no abandonarlo en sus fragilidades a las embestidas de poderes que lo exceden – cuando la igualdad y el contrapoder no es lo que orienta la disputa por la ley y las decisiones estatales, sino más bien a la tolerancia a - o la directa promoción de formas de acumulación que conllevan a depredaciones ambientales o sociales (agronegocios, megaminería, radicación de plantas de semillas transgénicas)- conforme un desarrollismo unilateral e inmediateista despojado de una sabiduría de las consecuencias.

¿Cómo pensar lo común entre las universidades y los movimientos sociales?

Considero que este interrogante no propone el hallazgo de lo que cosas distintas tienen en común, sino una exploración de algo que los diferentes pueden en común. Así, lo común no es lo dado de lo que se dispone sino el efecto de una voluntad de encuentro –de una apertura a la aleatoriedad de los encuentros-, de un trabajo y una conquista conjunta de acciones, prácticas y nociones que precipitan en una convergencia política, encuentros políticos, es decir que lo común es la conquista de una autotransformación que conmueve las identidades involucradas por la elaboración conjunta de una diferencia y la creación de “lo nuevo”.

La universidad común y los movimientos sociales (que con un pequeño forzamiento en la expresión se podrían llamar movimientos comunes) se proponen como laboratorios, creadores de nuevas libertades y nuevas igualdades; como experimentación de relaciones sociales alternativas que dismantelen la corriente del saber y el sentido del saber en favor de una generación de comunidades contrahegemónicas capaces de mancomunar.

---

<sup>26</sup> De Sousa Santos, Boaventura, *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Miño y. Dávila, Buenos Aires, 2005.

<sup>27</sup> Tatián, Diego, “De la universidad pública a la universidad común”, *Página/12*, 21/03/2013.

# Aportes situados

(...) hombre  
marino  
late  
tu corazón  
y en tu mar padeces el hundimiento de un sueño de intensidad  
y en su mar pareces el nacimiento de un sueño de inmensidad  
desanudemos  
(...) sumar  
una extensión inalcanzable  
una invención inalcanzable  
una intención inalcanzable  
el hombre flota sobre sí mismo  
flota sobre sí  
flota  
sobre  
sí.

Rodolfo Fogwill, “*Partes del todo*”

Con la conmemoración de la Reforma de 1918, sus ciento un años (!), considero que debemos esforzarnos en el trabajo para tratar de evitar que nos despojen de ella su carácter contracultural, para no reducir su legado a ser un hecho meramente pedagógico que ha agotado -o del que directamente se niega- su inspiración *emancipatoria* y su *anhelo de revolución*.

*¿Por qué razón conmemoramos este pasado año, con tan extraña unanimidad en actos, membretes de encabezado de notas institucionales, decoración de pasillos de nuestras universidades, una secuencia de hechos tildados “violentos” que vulneró el orden institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, y que dichas prácticas que hoy serían condenadas por muchos de quienes celebran con algarabía el Centenario de la gesta reformista?*

La transmisión, y sobre todo la *memoria*, son siempre asuntos de máxima importancia. Como menciona el filósofo Diego Tatian: la rememoración banal y vacía de un hecho revolucionario produce efectos más perjudiciales que su olvido. Una transmisión resulta vacía cuando ya no inspira nuevas emancipaciones.

Me pregunto entonces por las intenciones políticas que se encuentran detrás de la “billikenización” de la historia y, aunque no tan simple ni lineal, la respuesta parece

estar en dos esquinas: por un lado, en el potencial revolucionario de las ideas – y por eso el ataque de los regímenes neoliberales a las universidades y cualquier usina del pensamiento crítico- y por el otro, en el contenido fuertemente inspirador de hechos emancipatorios al momento en que la memoria social los evoca despojado de toda censura banalizadora.

Recuperar los espíritus, dejarse inspirar y afectar por un acontecimiento histórico por el que nos sentimos conmovidos es siempre una *praxis*, nunca una pasividad meramente evocativa sin consecuencias para la vida institucional y sobre todo para vida en sí.

Creo además que se requiere del movimiento, de un trabajo y una autoexigencia, individual y sobre todo *colectiva*, de politización, fidelidad y reinvención.

Lo que se pone en juego actualmente, es justamente, *los sentidos mismos del* acontecimiento reformista. Si su deriva será emancipadora o conformista; solo protocolar o militante; si padecerá su dilución en la retórica de un tecnocratismo reaccionario, excelentista y eficientista (“modernizador”), o seremos capaces de alojar su potencia creadora en el campo popular y poner otra vez en contigüidad el conocimiento, el saber, la política y la vida.

Resulta menester, que nosotrxs transportando nuestrxs múltiples sentires contribuyamos a seguir generando “*las*” *disputas necesarias*, un tanto complejas, un tanto disparejas, pero necesarias.

*Huecos. Rincones. Puertas. Trincheras. Trincheras en la que resistimos*, y en la que logramos rescatar la vitalidad del contenido *libertario y emancipatorio* de los distintos escenarios donde está la universidad, en donde estamos; pudiendo así, colectivamente, inspirar y producir nuevas transformaciones. De eso, creo, se trata el pensamiento.

# Bibliografía.

- Bottinelli, Leandro y Sleiman, Cecilia, “Un mapa en expansión”, revista *Le Monde diplomatique*, edición especial agosto 2017, pp. 4-6.
- Bustelo, Natalia, *Todo lo que necesitás saber sobre la reforma universitaria*, Paidós, Buenos Aires, 2018.
- \_\_\_\_\_ “Reforma Universitaria y feminismo: encuentros y desencuentros”, Riberas, UNER, Entre Ríos, Junio de 2018. Ver en: <https://riberas.uner.edu.ar/reforma-universitaria-y-feminismos-encuentros-y-desencuentros/>
- Cavallero, Luci y Gago, Verónica, “La escritura en el cuerpo de las mujeres”. *Página/12*. 14/09/2018.
- De Sousa Santos, Boaventura, *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Miño y. Dávila, Buenos Aires, 2005.
- Gonzáles, Horacio, *Saberes de pasillo. Universidad y conocimiento libre*, Ed. Paradiso, Buenos Aires, 2017.
- \_\_\_\_\_ “Gestión universitaria y prácticas de lenguaje”, en *Revista Hecho Maldito*, Rosario, N° 1, octubre 2007.
- López, María Pía, *Hacia la vida intensa. Una historia de la sensibilidad vitalista*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.
- Marengo, Roberto y Puiggros, Adriana, *Pedagogías: Reflexiones y debates*. Ed. Unqui, Buenos Aires, 2013.
- Osorio, Elsa, Mika. Seix Barral, Buenos Aires, 2012.
- Puiggros, Adriana, *La educación popular en América Latina*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1993.
- Requena, Pablo, *Derivas de un dirigente reformista. Deodoro Roca (1915-1936)*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2018.
- Rinesi, Eduardo, *18 Huellas de la Reforma Universitaria*, Ed. UNGS, Buenos Aires, 2018.
- \_\_\_\_\_ *Filosofía (y) política de la Universidad*, Ed. UNGS, Buenos Aires, 2015.
- Tatián, Diego, “De la universidad pública a la universidad común”, *Página/12*, 21/03/2013.

Wainsztok, Carla, “Toda clase de amores,” *Agencia de Noticias Pelota de Trapo*, 31/01/2019.

Wechsler, Diana B., *Graciela Sacco. Nada esta donde se cree...*, Argentina, Larivière, 2015.

### **Artículos del periódico *Página/12***

“Decididos a intimidar”, *Página/12*, 03/10/2017.

“Los rectores exigen más fondos”, *Página/12*, 02/10/2018.

### **Sitios online consultados:**

Revista Anfibia: [www.revistaanfibia.com](http://www.revistaanfibia.com)

Chequeado Punto Com: [www.chequeado.com](http://www.chequeado.com)

Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), “Ajuste y oscuridad en el presupuesto universitario. Análisis del proyecto de ley del presupuesto 2019”.  
<https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/INFORME-DEL-PROYECTO-DE-PRESUPUESTO-UNIVERSITARIO-2019.pdf>

Facebook de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) Rosario  
<https://www.facebook.com/apdh.rosario/>